

Distr.  
GENERAL

DP/CP/PAR/NOTE/5  
31 de marzo de 1992

ORIGINAL: ESPAÑOL

39° período de sesiones  
Ginebra, 4 a 29 de mayo de 1992  
Tema 6 del programa provisional

## PLANIFICACION DE PROGRAMAS

### Programas y proyectos por países y multinacionales

#### QUINTO PROGRAMA PARA PARAGUAY

##### Nota del Administrador

#### I. PROCESO PREPARATORIO

1. La elaboración del quinto programa para el Paraguay se realiza en plena etapa de transición de un modelo político-económico autoritario a otro democrático y más liberalizante. El programa de cooperación del cuarto ciclo es prácticamente coincidencia con el Plan de Desarrollo Económico-Social de 1985-1989. Sin embargo, el nuevo Gobierno, que asumió el poder en febrero de 1989, decidió reformular las líneas del desarrollo socioeconómico del país con la meta de establecer una economía social de mercado sin planificación indicativa, con objetivos claros y concretos, que han servido de guía para la elaboración del programa 1992-1996.

2. Mientras que el cuarto programa se había concentrado en el incremento de la productividad agrícola e industrial y en el fortalecimiento de los sectores de recursos naturales energéticos, el nuevo Gobierno ha puesto énfasis en el bienestar social, la reestructuración del sector público, y la reforma agraria, con un uso racional de los recursos naturales. Teniendo en cuenta estos intereses concretos, las recomendaciones del examen de mitad de período del cuarto ciclo (julio 1989) apuntaban a reajustar los objetivos iniciales hacia las metas fijadas por el nuevo Gobierno. Se recomendaba la concentración de recursos alrededor de temas claves, en contraste con la dispersión anterior y se buscaba mayor complementación con otros programas de las Naciones Unidas.

3. Como consecuencia de la implementación de estas recomendaciones, el impacto del cuarto programa fue mayor en su segunda etapa. Así, la captación de recursos se incrementó con un menor número de proyectos, se aumentó el monto de financiamiento nacional (costos compartidos), y se dio mayor énfasis a la ejecución nacional.

4. El examen final del cuarto programa (febrero 1991), fue realizado con la Secretaría Técnica de Planificación, con el propósito de echar las bases para la estructuración de las áreas programáticas del quinto programa, sus modalidades de ejecución y los recursos a ser movilizados. En un segundo momento, las consultas se trasladan a organismos públicos, descentralizados y privados para identificar los sectores a ser beneficiados por la cooperación técnica. Esta última tarea ha sido secundada por organismos especializados de las Naciones Unidas, y se mantuvieron contactos con el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, con el fin de extraer mayores elementos de juicio para la programación del quinto ciclo.

5. Una vez asimiladas las lecciones del cuarto programa y extraído los conceptos y opiniones más relevantes de los interlocutores citados, se procedió a seleccionar tres áreas programáticas de cooperación externa para el quinto ciclo, y a estructurar las formas de gestión y evaluación de la misma, la distribución y asignación de fondos para cada uno de los subprogramas y proyectos, y la conformación de la asistencia complementaria al programa.

## II. OBSERVACIONES ANALITICAS SOBRE EL PROGRAMA DEL PAIS

6. El programa está ordenado en tres áreas programáticas: modernización del Estado: desarrollo humano social; y desarrollo sostenible de los recursos naturales. Estas áreas se desprenden de cuatro de las siete metas (detalles en el párrafo 6 del documento del quinto programa del país) que el nuevo Gobierno se ha propuesto alcanzar, y son coincidentes con cuatro de las seis áreas temáticas de la decisión 90/34: i) el desarrollo de la capacidad de gestión; ii) la erradicación de la pobreza; iii) los problemas del medio ambiente y la gestión de los recursos naturales y iv) la mujer en el desarrollo. Algunos de los proyectos previstos para el quinto ciclo ya se iniciaron en el curso del año 1992, de manera a coordinar un mejor seguimiento de los tres subprogramas desde su inicio. Se anticipa que la CIP del quinto ciclo se multiplicará por ocho con recursos de otras fuentes.

7. La reforma y modernización del Estado ha sido una preocupación constante del nuevo Gobierno. Ello implica una racionalización del uso de recursos, gastos y una reformulación de las modalidades de operación de cada uno de los entes públicos, de manera a facilitar la conformación de una economía social de mercado, en donde el papel fundamental está reservado a la actividad del sector privado. Esta reforma, a su vez, se encuentra urgida por el compromiso asumido por el país al firmar el tratado de Asunción Mercado Común del Cono Sur (MERCOSUR) que lo obliga a trabajar por la consecución de un mercado común regional para 1995. Las áreas de cooperación del PNUD, tienen relación con la reforma administrativa y de gestión de los entes públicos, complementado con asistencia a entes públicos que promueven la inversión

industrial, las interconexiones de infraestructura y el reordenamiento financiero público y privado.

8. Un segundo aspecto privilegiado por el nuevo Gobierno como beneficiario de la cooperación técnica internacional, tiene relación con el desarrollo humano/social, esencial para hacer frente a la pobreza que se manifiesta en bajos índices de salubridad y de prevención de enfermedades, altos índices de analfabetismo y mortalidad materno-infantil. Interpretando los objetivos del Gobierno, el PNUD apoyará la promoción sanitario/educacional de mujeres y niños, la promoción de los derechos humanos, y el fomento del empleo y la capacitación profesional, con énfasis en el bienestar de niños y mujeres y la capacitación de las últimas como líderes comunales.

9. A la par del deterioro humano/social, también ha progresado el deterioro ecológico del país, manifestado en la paulatina pero sostenida destrucción de la riqueza forestal. Un aprovechamiento desordenado y poco racional de los recursos naturales para fines agrícolas y pecuarios, aparece como la principal causante de este problema. Dada la doble necesidad de una reforma agraria y la preservación del medio ambiente, entendida por el nuevo Gobierno, el PNUD cooperará para lograr un desarrollo sostenido de los recursos naturales; entendiéndose esto como un aumento de la productividad de pequeños y medianos productores agrícolas, la preservación del hábitat indígena como un mejoramiento de su base socioeconómica, y por ende, la preservación del medio ambiente.

### III. GESTION DE LA EJECUCION DEL PROGRAMA DEL PAIS

10. Siguiendo los lineamientos de la resolución 44/211 y de las lecciones aprendidas en la implementación del ciclo anterior, el quinto programa de cooperación tendrá un alto grado de ejecución nacional, así como un alto financiamiento de costos compartidos. Es de resaltar en este contexto que en cuanto se trata de los tres subprogramas arriba mencionados, cada uno tendrá una gestión unificada al nivel del Gobierno con un coordinador encabezando la unidad. A su vez, se prestará especial atención a las organizaciones no gubernamentales las cuales juegan un rol imprescindible a nivel de base. De esta manera, la ejecución nacional colaborará a racionalizar los gastos en cada subprograma, y en esta tarea se verá secundada por la cooperación técnica entre países en desarrollo, proyectos regionales y los Voluntarios de las Naciones Unidas.

11. El programa contempla evaluaciones periódicas de cada subprograma, a cargo de los ejecutores nacionales, la Secretaría Técnica de Planificación, la oficina del PNUD y los asesores técnicos regionales e internacionales, aparte de los exámenes de mitad y fin de ciclo.

12. Además, se buscará una mejor adecuación de la oficina del PNUD con el Comité Coordinador Oficial de la cooperación internacional, incluyendo la interconexión computadorizada, de manera a facilitar las tareas de gestión, monitoreo y evaluación del programa.

IV. RECOMENDACION DEL ADMINISTRADOR

13. Se espera entonces que la gestión del quinto ciclo sea eficiente y concentrada en las tres áreas de cooperación, de manera a evaluar con más certeza y precisión los logros que se esperan obtener al finalizar el mismo. En otras palabras, de la ordenación de la gestión y ejecución del programa en tres renglones bien definidos, resultarán indicadores más claros de la marcha del mismo.

14. Teniendo en cuenta lo expuesto, el Administrador recomienda que el Consejo de Administración apruebe el quinto programa de ayuda para el Paraguay.

-----